

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALWANHOLDING S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2019, siendo las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Atahualpa OE 1-198 y Rumipamba, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada ALWANHOLDING S.A., la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los detallados a continuación:

ACCIONISTA	Representado por	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN US\$.	NO. DE ACCIONES
KABALAN BAHIJ ABISAAB NEME	Si Mismo	720.00	\$ 1.00	720
BAHIJ RICARDO ABISAAB KHALAF	Si Mismo	80.00	\$ 1.00	80
<b>TOTAL</b>		<b>\$800.00</b>		<b>800.00</b>

Actúa como Presidente de la junta la señora Zeina Khalaf Merod, y como Secretario el señor Kabalan Abissab, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
3. Conocimiento y resolución el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2018;



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALWANHOLDING S.A.

4. Distribución de utilidades de año 2018;
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente

1. **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

Una vez presentado en informe del Gerente General, documento que fue entregado previamente a los accionistas para su consideración, expresan que no existe ningún punto que discutir sobre el mismo, por lo cual el documento es aprobado de forma unánime por parte de los accionistas.

2. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018;**

La presidente pone en consideración el punto a tratar, siendo este el informe del ejercicio económico 2018 del Comisario Principal de La Compañía, el cual ha sido entregado previamente a todos los accionistas.

Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios u observaciones.

3. **Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**

De la misma forma, la Presidente da a conocer y pone en consideración de todos los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, los cuales fueron entregados con anterioridad para la consideración de los accionistas.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALWANHOLDING S.A.

Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos, los accionistas los aprueban de forma unánime.

### 4. Destino de la utilidad generada durante el año 2018

En base a los informes presentados por el Gerente General y los balances de la compañía presentados en esta junta general de accionistas, acuerdan por unanimidad que la utilidad generada durante el ejercicio económico 2018, son acumuladas.

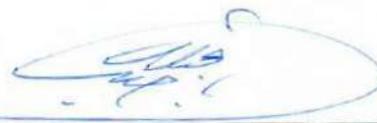
### 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019.

La junta general de accionistas resuelve de forma unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2019 al señor Carlos Alexis Cachipueno Vega y como comisario secundario al el señor Rubén Dario Revelo Ruiz.

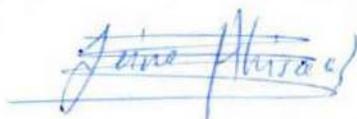
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11H00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ALWANHOLDING S.A.



BAHIJ RICARDO ABISAAB  
KHALAF  
Accionista



KABALAN ABISAAB NEME  
Accionista/Secretario



ZEINA KHALAF MEROD  
Presidenta